Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC Nº ____ /2014

Asunción, 26 de marzo de 2014

Señores:
DISTRIBUIDORA NATALI
J.E. O'Leary e/ I. por la Democracia – Nueva Italia
Teléf.: 021 – 3288629 / 0981 303 - 410
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum
"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 716 de fecha 06 de marzo de 2014, las empresas **AVALON S.A.** y **PINTUPAR S.R.L.**, han sido adjudicadas en el marco del llamado a **Contratación Directa – Ad Referéndum** "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES", llevado a cabo en fecha 20 de enero de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Recibí Conforme

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Angélica Godoy
C.I.: 3475825
Fecha: 27/03/14 Hora: 14:40
Sello: PINTUPAR S.R.L. RUC: 80021413-7

Nota UOC N° 943/2014

Asunción, 26 de marzo de 2014

Señores:
PINTUPAR S.R.L.
Juez Pino Nº 2739 c/ Aviadores del Chaco
Teléf.: 021 606 158
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum
"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1019 de fecha 24 de marzo de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa – Ad Referéndum** "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES", llevado a cabo en fecha 20 de enero de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones: a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Kalo Rojas
C.I.: 4617346
Fecha: 27-03-14 Hora: 14:27
Sello:

Nota UOC N° 412/2014

Asunción, 26 de marzo de 2014

Señores:
AVALON S.A.
Dr. Codas Nº 7151
Teléf.: 021 603 502
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum
"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1019 de fecha 24 de marzo de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa – Ad Referéndum** "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES", llevado a cabo en fecha 20 de enero de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:** **a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido R. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público – Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: GUSTAVO OZUNA
C.I.: 4B337
Fecha: 27/03/2014 Hora: 14:40
Sello:

Nota UOC N° 941 /2014

Asunción, 26 de marzo de 2014

Señores:
MERLIN SERVICES
Cuartel de la Rivera Nº 5264
Teléf.: 021 – 623 - 032
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum
"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES" ----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 716 de fecha 06 de marzo de 2014, las empresas **AVALON S.A.** y **PINTUPAR S.R.L.**, han sido adjudicadas en el marco del llamado a **Contratación Directa – Ad Referéndum** "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES", llevado a cabo en fecha 20 de enero de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lcdo. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Recibido: Cinthia Leiva
C.I.: 4325757
Fecha: 27-03/2014 Hora: 11:40
Sello:

Nota UOC N° 939 /2014

Asunción, 26 de marzo de 2014

Señores:
DESPASA S.A.
Ruta Mcal. Estigarribia Nº 1126 – 2DO Piso- Oficina 2
Teléf.: 021 – 527 - 480
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum
"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 716 de fecha 06 de marzo de 2014, las empresas **AVALON S.A.** y **PINTUPAR S.R.L.**, han sido adjudicacas en el marco del llamado a **Contratación Directa – Ad Referéndum** "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES", llevado a cabo en fecha 20 de enero de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución menciorada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público